

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EXPERTEAM CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiocho (24) días del mes de marzo del año dos mil diecisiete (2017), siendo las 09h35 horas, en las oficinas de la empresa, ubicadas en las calles Antonio Arcos E6-240 y Cerbellón Urbina de esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, se reúnen los siguientes socios:

- **Luis Diego Cazares Imbaquingo**, por sus propios y personales derechos y en representación de cuatrocientas treinta (430) participaciones sociales de Diez Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 10,00) cada una; en su calidad de Socio y Gerente General de la Compañía, quien a su vez actúa como Secretario de la Junta, por disposición del literal k) del artículo Vigésimo Tercero de los Estatutos Sociales de la Compañía.
- **Gloria Alexandra Cazares Imbaquingo**, por sus propios y personales derechos y en representación de veinticinco (25) participaciones sociales, de Diez Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 10,00) cada una; y en su calidad de Presidente de la Compañía.
- **Gloria Esperanza Laguna López**, por sus propios y personales derechos y en representación de cuarenta y cinco (45) participaciones sociales, de Diez Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 10,00) cada una.

Preside la sesión, la señora **Gloria Alexandra Cazares Imbaquingo** y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General de la Compañía, señor **Luis Diego Cazares Imbaquingo**.

La Presidenta manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los socios deciden constituirse en Junta General con el carácter de Universal, conforme el Art. 238 de la Ley de Compañías, declarando constituida e instalada la sesión.

La presidenta asigna al señor Luis Diego Cazares Imbaquingo que haga las funciones de secretario para ésta acta.

La presidenta solicita al secretario dar lectura de la convocatoria a la Junta General Ordinaria de Socios, en la que consta el siguiente orden del día:

- Constatación de quórum reglamentario,

- Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General sobre el ejercicio económico 2016.
- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias con corte al 31/12/2016.
- Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico 2016.
- Lectura y aprobación de las Actas de Junta.

El orden del día es aprobado por unanimidad, sin existir objeciones, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo.

- **Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General sobre el ejercicio económico 2016.**

El Gerente General pone en conocimiento de los socios el contenido del informe presentado por el señor Luis Diego Cazares Imbaquingo, el mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas es aprobada por unanimidad por los socios.

- **Conocimiento y Resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico dos mil dieciséis (2016).**

Los socios procedieron a revisar las cifras de los estados financieros y luego del análisis correspondiente al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, verifican que en el ejercicio dos mil dieciséis (2016) las utilidades ascienden a Ciento un mil ochocientos setenta y cuatro con 59/100 (USD \$101.874,59) antes de participación de utilidades e impuestos.

Sometidos a votación los Estados Financieros, éstos son aprobados de manera unánime por los socios y se autoriza el correspondiente pago de participación de utilidades a trabajadores y liquidación de impuesto a la renta.

- **Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico dos mil dieciséis (2016).**

Una vez que la Junta General de Socios ha analizado y aprobado los Estados Financieros, toma la palabra el señor Diego Cazares y propone que en este año se realice la distribución de utilidades pendientes del año 2015 y 2016, La señora

Gloria Cazares manifiesta estar de acuerdo, la señora Gloria Laguna propone que se distribuya las utilidades a mediados de junio de este año o cuando la empresa termine de pagar el préstamo que mantiene en el Banco Pichincha, el señor Diego Cazares expresa estar de acuerdo y propone que si la empresa no tiene fondos económicos solicitar un nuevo préstamo al Banco; las señoras Gloria Cazares y Gloria Laguna manifiestan estar de acuerdo.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da la lectura del acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios.

Se levanta la sesión siendo las doce horas diez minutos (10:48).

Para constancia de lo acordado, firman todos los socios en unidad de acto.

Luis Diego Cazares Imbaquingo

SOCIO/GERENTE GENERAL/SECRETARIO DE LA JUNTA

C.C.

  
04009410870

Gloria Alexandra Cazares Imbaquingo

SOCIA/PRESIDENTE DE LA JUNTA

C.C.

  
0401083266

Gloria Esperanza Laguna López

SOCIO

C.C.

  
0400964987